AYUNTAMIENTO DE
PARLA
CONCEJALÍA DE PERSONAL

PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO, DE PERSONAL DOCENTE Y TUTOR DE PRÁCTICAS PARA LA IMPARTICIÓN DE FORMACIÓN CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD Y CREAR UNA LISTA DE RESERVAS PARA CUBRIR POSIBLES BAJAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y POR PROCEDIMIENTO URGENTE.

En la Villa de Parla a 27 de diciembre de 2016

Ante la ausencia de determinados miembros del Tribunal del proceso selectivo concernido y con el fin de que las contrataciones correspondientes puedan efectuarse antes del 31 de diciembre de 2016 tal y como se exige en la subvención concedida a esta administración, se procede, mediante Decreto 2016009446 de 27 de diciembre de 2016, a nombrar como vocal accidental del Tribunal al empleado público D. José Antonio Aranda Romero, Psicólogo del Ayuntamiento de Parla, para la fase de resolución de reclamaciones.

Plaza de la Constitución, 1 - 28981 Parla (Madrid) - Telf.: +34 91 624 03 25 - Fax: +34 91 698 29 71
recursoshumanos@ayuntamientoparla.es - www.ayuntamientoparla.es